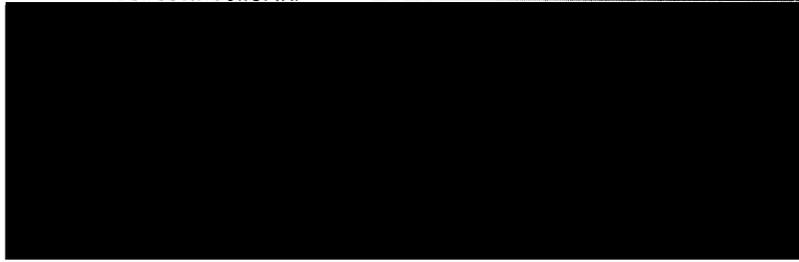




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 105

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 19 de Abril de 2023.

C. Silvia Veronica Suarez Villagas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 285 con alineamiento B-13-6-17 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente llevados a la Parroquia de Maria Reina San Juan del Rio 262 Col. Miguel Hidalgo Tlalpan C.P 14260 a voluntad de los familiares.

El J.U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT-NAVA